



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS SINDICATURA MUNICIPAL

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE CONDOMINAL				
DESCRIPCIÓN:				
Buscará proporcionar a las partes la mayor equidad posible y se regirá por los principios de legalidad, sencillez, celeridad, oficiosidad, eficacia, publicidad, gratuidad y buena fe, e iniciará siempre a petición de parte.				
TIPO DE USUARIO:	Administrador único, integrantes del Consejo de Administración o Integrantes de la Mesa Directiva.			
OBJETIVO:	Sustancia las controversias suscitadas entre condóminos.			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Artículo 51 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México. 			
DOCUMENTO A OBTENER Y/O BENEFICIO:	Resolución Administrativa que resuelva la controversia entre condóminos.	VIGENCIA:	Indefinida	
SE REALIZA EN LÍNEA:	<input type="checkbox"/> NO	dirección web		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del interesado.			
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar demanda arbitral debidamente estructurada y fundamentada. • Documentos fundatorios de la acción intentada. 	ORIGINAL x x	COPIA(S) x x	Utilidad: Para realizar el análisis y estudio de la demanda. Destino del requisito: Expediente administrativo de la mesa Condominal Arbitral	
PERSONAS MORALES				
NO APLICA	original	copia(s)		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	original	copia(s)		



OTROS			
	original	copias	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO.
PROCESO O PROCEDIMIENTO	paso 1	Evaluación del caso	
	paso 2	Elaboración del auto que admita, prevenga o deseche la demanda.	
	paso 3	Se fija fecha de audiencia conciliatoria	
	paso 4		
	paso 5		
	paso 6		
	paso 7		
	paso 8		
	paso 9		
	paso 10		
FORMATOS A REQUISITAR:			
COSTO:			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
SUSTENTO LEGAL PARA EL COBRO:			
DÓNDE PODRA PAGARSE:			
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Medio alternativo de solución de controversia.		
DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O FALTA DE RESPUESTA	Recurso		
LUGAR PARA PRESENTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS	Tribunal de lo Contencioso Administrativo		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. Ayuntamiento De Tultitlán, Estado De México		Sindicatura Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. en A.P. Cristina Camacho Herrera	
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México
CP: 54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: lunes a viernes de 9:00 a 15:30 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
2620-8900		1167	
CORREO ELECTRONICO:			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Oficialía Mediadora - Conciliadora ubicada en la Delegación Administrativa de Zona Oriente		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. en A.P. Cristina Camacho Herrera		
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Prados Norte entre calles Sándalo y Zodíaco	NO. INT. Y EXT.:	5/n
COLONIA:	Unidad Morelos III Sección		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	TAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
015	5883 1762 Ó 58695824	3103		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tultitlán, México.			
otros				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuales son los requisitos?			
RESPUESTA:	Se informan los requisitos necesarios			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?			
RESPUESTA:	No tiene Costo			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				
RESPUESTA:				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Emilio Jaén Flores Zamora	M. en A.P. Cristina Camacho Herrera	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

FRENTE A
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL